

Señor
GUIDO ALFREDO ROSPIGLIOSI GALINDO
Gerente Regional de Educación de Arequipa
Arequipa.

DOCUMENTARIO
21 SEP 2017
DOC. 747314 - 506027
FOLIO: 03 HORA: 10:39 FIRMA: *[Signature]*

Asunto: Normativa sobre administración compartida de infraestructura y equipamiento y otras disposiciones

Ref. : Resolución Ministerial N° 0172-2010-ED

Tengo el agrado de dirigirme a usted en atención al documento de la referencia, mediante el cual se aprobaron las "Normas para la administración compartida de la infraestructura y equipamiento educativo en las instituciones educativas públicas que funcionan en el mismo local escolar", en adelante la Norma.

Es necesario mencionar que la finalidad de la Norma es establecer los procedimientos sobre la administración compartida de las instituciones educativas públicas, que perteneciendo a diferentes niveles y modalidades, utilizan la misma infraestructura, mobiliario y equipamiento educativo. Asimismo, el objetivo es optimizar el uso racional de la infraestructura y equipamiento de las instituciones educativas públicas, que funcionan en el mismo local escolar, así como dinamizar la administración compartida de las instituciones educativas públicas contribuyendo a mejorar la calidad y sostenibilidad de los servicios educativos.

En ese sentido, se adjunta la referida Resolución Ministerial con el fin que su Despacho las difunda entre las UGEL de su ámbito de competencia, para contribuir a la buena gestión de la infraestructura y equipamiento educativo en las instituciones educativas públicas, que favorezca a los estudiantes de los diferentes niveles y modalidades educativas a lograr sus aprendizajes.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.



Atentamente,

[Handwritten signature of Daniel Alberto Anavitarde Santillana]

DANIEL ALBERTO ANAVITARTE SANTILLANA
Director General de Calidad de Gestión Escolar

21 SET. 2017.

C.c. DIGEGED

DASIMZT
19.09.2017

A 15010 Copia para Archivo
ABA Alcanje, mediante oficio a cada UGEL.
Copia a cada UGEL.

www.minedu.gob.pe

Calle Del Comercio 233
San Borja, Lima 41, Perú
Telf: (051) 615-6800 / Anexo 26261